

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El basurero.

Algun tiempo antes de amanecer, vemos en las calles de Granada, sombras indecisas, que traen á la memoria un dejo singular; cierta cosa parecida á la impresión que experimentaría el hidalgo manchego la célebre noche de inquietudes, cuando dijo á Sancho palabras de naturalismo prosaico, que me abstengo de repetir.

Tales sombras son expresiones del trabajo, realizado á dos, como los pasos de algunos bailes; más claro; son el basurero y su burro.

Humilde individuo aquel y paciente irracional éste, cumplen en nuestra ciudad fines de importancia y, sin esfuerzo, sin violentar el sentido de determinadas ideas, se les podría asignar un puesto conspicuo en el mecanismo de nuestra riqueza rústica, en la producción de nuestra Vega, floreciente y engalanada con la donosura de lo esplendoroso, con el atavío de la juventud perpetua, con el prestigio de lo inmarcesible.

La Vega y el basurero son los términos de una ecuación, porque matemáticas son sus relaciones y en cifras se manifiestan los productos de la una y el trabajo constante de la otra.

Por desgracia ó por fortuna (que no lo he averiguado) lo vulgar y lo poético se codean, se tratan, se confunden y, aunque el hecho maravilla á los espíritus poco pensadores, forman un todo de perfecta armonía para los fines que cada uno de esos factores cumple en el mundo.

Y es que la Providencia quizá para humillar con energía los alardes vanidosos del hombre ó bien para que entrase en el plan de su obra creadora, quiso unir la nota dulcísima de lo bello y lo ideal, á lo que habla á los sentidos y carece de manifestaciones psíquicas para revelarlas.

De todos modos hay un hecho innegable: la existencia del basurero; que en la modestia de su personalidad contribuye, como la lluvia, el arroyo, el arado y la escarda á que los campos de tierras negruzcas ofrezcan la próspera sementera y, en suma, los diferentes frutos que satisfacen necesidades de la localidad y van arrastrados por la locomotora á otros mercados.

La Vega subsiste con la fama de una sólida granjería, pero el análisis no viene á dedicar una memoria al industrial que la ofrece valioso concurso.

El olvido, cuando no la jactancia, prescinde del basurero y, sin embargo, este infeliz que á la mañana se encamina tras su pollino á los pueblos cercanos, provisto de la espuerta y la áspera escoba, suministra al campo la sabia vivificadora que es su alimento.

Allí va, llevando la carga de despojos, de impurezas recogidas pacientemente en las calles de Granada; luego aquel conjunto de elementos discordantes forma en las hazas altísimas pirámides después pequeños montones y, por último, capa que da calor al terreno y lo nutre y facilita el desarrollo de la planta.

Amable tarea de incógnitos obreros, sacerdotes de la madre Ceres que, á despecho de su vulgar atavío, realizan una empresa fecunda.

Algo vemos aquí, semejante á la leyenda del átomo de polvo que un día penetró en un ojo de Brahma, y arrojado á tierra por aquella divinidad convirtiéndose en mujer encantadora.

La sociedad vive con el concurso de lo grande y con el esfuerzo del átomo.

Respetemos al basurero y no olvidemos su burro.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Ecos de Madrid.

18 de mayo de 1893.

Poco ó nada tienen que agradecer al Ayuntamiento los forasteros que con motivo de la fiesta de San Isidro han venido á pasar unos días en la villa y Corte. El tiempo tampoco ha favorecido á los que emprenden el viaje con la esperanza de divertirse en los Madriles. No será extraño que se retraigan en lo sucesivo privándonos de su amable visita.

En las más humildes aldeas se celebra la fiesta del Santo Patron, y estos días de asueto y de jolgorio compensan de la monotonía diaria y de los cotidianos sinsabores de la vida. Ya sabemos que en Madrid todos los días del año son feriados ó poco menos; pero no estaría de más que para atraer á los forasteros y sobre todo para corresponder á los sacrificios que hacen para visitarnos, preparase el municipio algunas fiestas, y tanto la popular corporación como el gobierno y la Casa Real facilitarán la entrada en los museos, en las caballerizas y demás sitios donde hay que ver algo interesante ó curioso.

Hasta la casa de fieras del Parque de Madrid, que era uno de los atractivos de los lugareños que venían con motivo de la festividad de San Isidro, arrendada á un especulador, detiene con su verja á los que no pagan el

derecho de entrar á ver cómo los leones y los tigres devoran los tajados de carne cruda y cómo las serpientes se engullen á los inocentes conejos.

La pradera estaba hecha un lodazal. De modo que los ferasteros no han tenido este año más remedio que recorrer calles, plazas y paseos ó aflojar la música, como ellos dicen, para pasar la noche distraídos en el teatro ó visitar la exposición del Círculo de Bellas Artes, que también ha tenido mala suerte en sus comienzos, puesto que el día destinado al barnizado llovió á cántaros y el siguiente exigía zancos para llegar al Palacio de Cristal, donde se hallan expuestas las preciosas obras artísticas que forman tan interesante exhibición.

Los aficionados á la música, que esperaban el estreno de la ópera del maestro Ciró el *Sombbrero de tres picos*, prometiéndose un éxito, sufrieron un penoso desengaño; y á no ser por los Ciras, por la compañía de actores infantiles que lleva numeroso público á la Zarzuela y por las animadas funciones que ofrece el teatro de Apolo, el aburrimiento de nuestros huéspedes habría degenerado en una verdadera enfermedad.

Por fortuna la obra de Echeagaray (Miguel) y del veterano maestro Caballero *El duque de la Africana* ha conseguido un éxito ruidoso y la *Jota* que cantan la triple y el tenor con un magistral acompañamiento de orquesta, produce todas las noches un entusiasmo que raya en delirio.

Los amigos y admiradores del maestro van á celebrar su triunfo ofreciéndole un banquete.

El aniversario del nacimiento del Rey se celebró ayer con gran solemnidad. Hubo recepción en Palacio, banquete y los forasteros acudieron á las puertas del Real Alcázar para proporcionar el espectáculo gratuito de ver á las damas de la nobleza con sus magníficos trajes de Corte y á los altos dignatarios con sus lujosos uniformes llenos de oropelas.

Después pudieron disfrutar de una corrida de toros ó llenar los frontones á los que se muestran aficionados. Mañana habrá revista militar y los aficionados á los perros pueden entretener sus ojos visitando la exposición canina que se inauguró ayer en los Jardines del Retiro.

Una gran función taurina se prepara: la despedida de *Lagaritjo* del público madrileño que tanto le admira y le quiere, pero como se verificará después del plazo en que los billetes de vuelta de los ferrocarriles son valederos, se está gestionando para que se amplie el plazo algunos días más, á fin de que los que han hecho el sacrificio de venir puedan presenciar la corrida en que se propone enseñarnos el maestro su coleta antes de cortársela.

La alta sociedad, digámoslo así, ha disfrutado de una becerrada en la plaza de toros de Valdecañas, que según cuentan estuvo aumadísima.

Tomaron parte en ella «Cigarrito», «Barbita», «Compostela», «Nicaragua», «el Bravo», «el Tin», «el Guara», diestros que seguramente no conocen los aficionados al arte de Pepe-Hillo porque estos *motes* corresponden á jóvenes de la más distinguida aristocracia madrileña.

Las damas ostentaban la airosa mantilla española, y según parece los toreros, dejaron bien puesto el pabellón. Además obsequiaron con un espléndido *lunch* al público que los aplaudió con entusiasmo, público exclusivamente compuesto por la *high-life* de Madrid.

A esta función asistió la infanta Isabel. Entre tanto S. M. la Reina Regente con su augusta madre visitaba la Exposición de Bellas Artes.

¿Recordan los lectores la compra y venta de un niño? Pues todavía no han parecido ni la criatura ni la señora que se lo llevó.

¡Y luego dicen que en Madrid todo se sabe!

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Viaje de propaganda. Dice *El Imparcial*: «Entre republicanos siguió ayer habiéndose de los proyectados viajes á provincias.

No está aún resuelto, si bien es muy probable, que el Dr. Esquerdo vaya á Córdoba. Su propósito era organizar meetings en Alcázar de San Juan, Manzanares y alguna otra población importante de la línea de Córdoba; pero el Sr. Marengo quisiera que el doctor, ó quien designe el directorio de los tres partidos, recorran Andalucía con el principal propósito de organizar comités en Granada, Huelva, Jerez, etc.»

En la Casa de Socorro. Durante la semana anterior se prestó auxilio en la Casa de Socorro á ocho personas con heridas confusas, una con arma de fuego, dos con heridas incisas y una con fractura.

Se practicó una operación quirúrgica y un servicio á domicilio.

Diputación. Ayer no pudo celebrarse sesión la Asamblea provincial por falta de número.

Reclamaciones electorales. La junta provincial del censo ha adoptado las siguientes resoluciones en los asuntos electorales que se expresan.

Albuñol.—Se aprueba el anteproyecto de división de secciones y se acuerda que acomodándolas al mismo remita la junta municipal las listas de las cinco secciones.

Motril.—Se aprueban las listas y se acuerda pedir aclaraciones respecto á la tercera que resulta negativa con referencia á la fecha de 1.º de abril de 1892, debiendo ser á la del año actual.

Orgiva.—Se aprueban las listas, y en vista de lo que la junta ha hecho constar en actas, por exceder de 1000 el número de electores, se acuerda que se forme anteproyecto para la división en tres secciones acomodándose en ella á la de distritos urbanos.

También debe remitir la junta en el término de ocho días las listas de electores, acomodadas á la nueva división, si las que ya ha remitido no reuniesen esa circunstancia.

Iznalloz.—Se acordó aprobar la lista primera, ordenar á la junta remita certificado del acuerdo por el que se declaró deudores en concepto de segundos contribuyentes á don Antonio Fernandez y otros que figuran en la segunda. Fué aprobada así mismo la lista tercera, denegándose las exclusiones de la cuarta por falta de justificación y siendo aprobada la inclusión que figura en la lista sétima.

Por último se acuerda de conformidad con lo propuesto respecto á la reclamación interpuesta por D. Mariano Montosa y otros.

Huésca.—Se suspende resolver respecto á las listas de esta ciudad, hasta tanto que la junta remita el acta que ha debido acompañar.

Jornaleros que se van. Dicen de Osuna que es tan grande la afluencia de jornaleros que llegan á aquella ciudad, de las provincias de Granada y Murcia, estimulados por el aspecto de la cosecha, que las panaderías no pueden fabricar bastante pan para el consumo necesario.

El cuerpo de Contabilidad. El número de solicitudes presentadas hasta ahora en el ministerio de Hacienda para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de contabilidad, es muy reducido. El plazo termina el día 28 del corriente.

Personal. Ha sido nombrado subjefe interino de la cárcel de Ugijar, D. Luis Muñoz Baner.

Jefe de la de Baza, D. Manuel Moreno.

Jefe de la de Canjajar, D. Pedro Udés, jefe de la de Iznalloz.

Jefe de la de Iznalloz, D. Antonio Carrasco.

Alumbrado extraordinario. Por iniciativa de los señores Campos, Galvez y Rodriguez Aguilera, se ha resuelto que el alumbrado extraordinario luzca en los paseos y calles principales durante las próximas fiestas del Córpus.

Detenidos. La madrugada de ayer detuvieron los agentes de vigilancia á un sugeto que escandalizaba en la vía pública y á un sospechoso.

También han detenido á un reclamado por la autoridad judicial.

Espartos. El Gobernador civil ha señalado el día cinco de junio próximo para que tengan lugar las subastas de los espartos de los montes públicos de Cullar Baza y Orgiva bajo los tipos de 900 y 400 pesetas respectivamente.

Padron de fincas. Tan pronto como se aprueben los presupuestos para el próximo año económico se formará por el ministerio de Hacienda, utilizando los servicios del personal del Instituto geográfico y de la Inspección provincial de aquel departamento, un padron de la riqueza mobiliaria y de las condiciones y valor en renta de los edificios habitables de la nación.

Los carteles del Córpus. Han llamado justamente la atención del público los carteles anunciadores de las fiestas del Córpus, cuya viñeta es debida al inteligente litógrafo granadino D. José Gomez.

La composición de la viñeta es de excelente gusto y en ella campea formando el primer término un estandarte color grana con el escudo de Granada, artísticamente y con gran realce presentado sobre el fondo del estandarte.

El resto de la viñeta es un arco árabe en cuyo fondo se divisan la torre de los Picos y el Generalife.

El cartel resulta muy característico y marca un nuevo adelanto en la litografía granadina, que á tan buena altura ha colocado desde hace años el señor Gomez con los trabajos que salen de sus talleres.

Comision de fiestas. La comision de fiestas se reunió ayer para ultimar algunos preparativos de los festejos del Córpus. Asistieron á la sesión los señores Campos, Galvez, Rodriguez Aguilera, Sanson, Muñoz y otros concejales, que se ocuparon del arreglo y adorno de los paseos, del festejo escolar, del alumbrado electrico y de otros números del programa.

Apaleo y baño. Un sugeto que se hallaba embriagado, golpeó en su casa de la calle de San Isidro, en la madrugada de ayer, á una joven con quien sostiene relaciones ilícitas, y hubo de arrojarla dos ó tres veces á una alberca, obligándola por fuerza á bañarse.

En mal estado fué conducida la mujer á la casa de Socorro, por los agentes de vigilancia Cecilio Pardo y José Jimenez Mendoza.

Demolicion. Por orden del señor Alcalde va á ser demolida la casa contigua á la huerta de los Escolapios, en la que estuvo establecido el fieltro de consumos llamado del Violon.

Estado sanitario de la quincena.

Cólera.—En las inmediaciones de Hamburgo existen algunos focos, y de ello se ha dado cuenta á nuestro Gobierno. En muchas otras comarcas francesas se nota asimismo manifiestamente exacerbación de la dolencia; Rusia, como dice muy bien el doctor Rodriguez Mendez, continúa poniendo en práctica su sistema higiénico-draconiano. El Consejo de Guerra de Odessa, como castigo á los perturbadores de la accion oficial, ha impuesto cuatro penas de muerte (horca), ocho condenas de quince años de trabajos forzados, treinta de tres años de servicios en un regimiento disciplinario, diez y seis de ocho meses de prision, diez y seis de cuatro, siete (menores) de tres semanas de arresto, y veintiséis sobreesimientos, á pesar de cuyos radicales medios continúa el cólera en muchas comarcas.

Coqueluche.—En París.

Difteria.—Acentuándose en New York. Continúa en París. Algunos casos en Barcelona.

Sarampion.—En Lisboa, Barcelona y algunos casos benignos en Madrid.—*Dr. Call.*

El escalafon de Fomento. Por el ministerio de Fomento se hará un examen detenido de las hojas de servicio de los funcionarios que, en concepto de cesantes, hayan solicitado ser incluidos en los escalafones provisionales respectivos, para llegar á formar un escalafon definitivo escrupuloso.

El presupuesto municipal.

El presupuesto municipal aprobado en el último cabildo y que ya concen los lectores, asciende á la suma de 1.518,607'77 pesetas, en concepto de ingresos y gastos, y su detalle por capítulos y comparacion con el vigente, arrojan el resultado que sigue,

Ingresos.

Capítulo 1.º Propios. Presupuesto del año económico de 1892 á 1893, 74443'03 pesetas; presupuesto de 1893 á 1894, 64443'03; diferencia en menos, 10000.

3.º Impuestos. Presupuesto de 1892 á 93, 421784'58; presupuesto de 1893 á 94, 289012'12; diferencia en menos, 132772'41.

4.º Beneficencia. Presupuesto de 1892 á 93, 4000; presupuesto de 1893 á 94, 3000; diferencia en menos, 1000.

6.º Correccion pública. Presupuesto de 1892 á 93, 4167; presupuesto de 1893 á 94, 6584'25; diferencia en más, 2417'25.

7.º Extraordinarios. Presupuesto de 1892 á 93, 96560; presupuesto de 1893 á 94, 24560; diferencia en menos, 72000.

8.º Resultados. Presupuesto de 1892 á 93, 00'00; presupuesto de 1893 á 94, 103346'82; diferencia en más, 103346'82.

9.º Recursos legales para cubrir el déficit. Presupuesto de 1892 á 93, 10060'68; presupuesto de 1893 á 1894, 1024630'61; diferencia en más, 1014549'93.

10. Reintegros. Presupuesto de 1892 á 93, 6500; presupuesto de 1893 á 94, 3030'94; diferencia en menos, 3469'37.

Totales: del presupuesto de 1892 á 93, 1616503'56; del de 1893 á 94, 1518607'77.

Gastos.

Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento. Presupuesto de 1892 á 93, 162776; presupuesto de 1893 á 94, 148493'50; diferencia en menos, 14283.
 2.º Policía de seguridad. Presupuesto de 1892 á 93, 83834'50; presupuesto de 1893 á 94, 84853'50; diferencia en más, 1019.
 3.º Policía urbana y rural. Presupuesto de 1892 á 93, 294527'75; presupuesto de 1893 á 94, 301327'75; diferencia en más, 6800.
 4.º Instrucción pública. Presupuesto de 1892 á 93, 92758'75; presupuesto de 1893 á 94, 90514'75; diferencia en menos, 2244.
 5.º Beneficencia. Presupuesto de 1892 á 93, 27983'50; presupuesto de 1893 á 94, 52872; diferencia en más, 24888'50.
 6.º Obras públicas. Presupuesto de 1892 á 93, pesetas 195935'87; presupuesto de 1893 á 94, 193130; diferencia en menos, 2805'87.
 7.º Corrección pública. Presupuesto de 1892 á 93, 26996'73; presupuesto de 1893 á 94, 32745'75; diferencia en más, 5750.
 8.º Cargas. Presupuesto de 1892 á 93, 704585'86; presupuesto de 1893 á 94, 587683'76; diferencia en menos, 116867'76.
 11. Imprevistos. Presupuesto de 1892 á 93, 26765 pesetas, 18 cént.; presupuesto de 1893 á 94, 26586'76; diferencia en más, 178'82.
 14. Devoluciones. Presupuesto de 1892 á 93, 400; presupuesto de 1893 á 94, 400.
 Totales; del presupuesto de 1892 á 93, 1616503'56; del de 1893 á 94, 1518607'77.
 Comparado con el vigente, el presupuesto para 1893 á 94, y con arreglo á las diferencias que se apuntan, resulta en él una economía que asciende á la suma de 97895'79 pesetas.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos para la misma:

Ilmo. Sr. Dean de esta Catedral: dos cascos romanos imitación á bronce, en bandeja.
 D.ª Carmen Ibañez y Mesía, de la Junta: una licorera cristal azul en bandeja.
 D.ª Dolores Garvayo de Lopez Ruiz, de la Junta: una mesita tarjetero de salón.
 Sra. Viuda de Hijos de Sabatel: una escribanía de bronce.
 D. Gonzalo Gil y Mesagoza: un cuchillo y trinchante de plata en estuche.
 D. Félix Rodríguez Bueno: cuatro tomos «Reflexiones sobre la Naturaleza» y otro tomo «Bellezas escogidas.»
 Excmo. á Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis: una papelería para contener obras de música, madera tallada.
 Café del Pajage: un grupo de figuras y dos sortijeros con niños de biscuit.
 Excmo. Ayuntamiento de esta capital: dos grandes y artísticas ánforas de bronce.
 Señor Alcalde de esta capital: un espejo viselado con marco de bronce, hechura de renacimiento.
 D.ª Juana Antequera Roldan: dos jarrones cristal Bohemia en bandeja.
 D. Serafin Cervellera: una pareja de figuras de biscuit en bandeja.
 Sr. D. Juan M. Moscoso: un jarro y copa de cristal en bandeja.
 Sra. D.ª Juliana Sanchez, Viuda de Riquelme: una licorera de cristal azul y un cubierto de plata en estuche.
 Sra. D.ª Amalia Fernandez de Liencres, de la Junta: una botella y seis copas cristal muselina, en bandeja.
 Sres. Jefe y Oficiales de la batería montada de esta guarnición: un bonito reloj de pared con marco de bronce repujado.
 Srta. D.ª Matilde Marin: un plato de bronce y porcelana.
 Comercio de loza y cristal La Favorita: cuatro violeteros y un verdó de cristal de Bohemia, en bandeja.
 D.ª Isabel R. de Arellano de Abril, de la Junta: un arron de porcelana majólica, en bandeja de laca.
 D. Antonio Benitez Romero: seis cuchillitos de plata, en estuche.
 D. Cristobal Esteban Asencio: una pilita con un crucifijo plateado.
 Real Maestranza de esta capital: un espejo de Venecia con tres lunas biseladas.
 Sres. Condes de Antillon: un gran quinqué de bronce y porcelana.
 D. Manuel del Saz: una lámpara de bronce.
 Sra. D.ª Adela Callejas, viuda de Saizpardo: dos jarrones cristal azul con esmaltes.
 D. Joaquín Dávila y señora: un devocionario de concha con incrustaciones de plata, en estuche.
 D.ª Concepcion Blake de Villarreal, de la Junta: una purrera madera y bronce y un juego para tocador cristal verde.
 D.ª María de la C. Martinez Carrasco, de la Junta, un acerico de seda y encaje y un abanico de hueso, en bandeja.
 D. Enrique Sanchez Garcia: un verdó cristal granate esmaltado, en bandeja.
 Excmo. Sr. Marqués de Dilar: un gran centro purrera de artístico bronce.
 D.ª María J. Gavarré de Zamora, de la Junta: dos floreros y una cesta de cristal, en bandeja.
 D.ª Amparo M. de Villena de Suarez, de la Junta: dos grandes macetas porcelana majólica.
 D. Enrique Linares: un precioso modelo de la Alhambra.
 D.ª Francisca P. Herrasti de Contreras, de la Junta: un gran macetero de madera y porcelana á colores.
 D.ª Manuela Villarreal de Rosales, de la Junta: un verdó de cristal, en bandeja.
 D.ª Isabel Contreras Vda. de Calvache: una licorera de cristal azul.
 D.ª Elodia A. Donaire de Gosalvez: dos jarrones y una jardinera de cristal granate esmaltado en bandeja.
 D.ª Antonia P. de Herrasti de Andrade, de la Junta: una preciosa escribanía de bronce dorado con relieves, en bandeja.

Junta de Instrucción pública. La Junta provincial de Instrucción pública ha tomado los acuerdos siguientes:

Nombrar á D. Juan Antonio Gomez, maestro elemental, para que auxilie en la enseñanza á D. José Lopez Martinez, de Cullar Baza, interin se tramita y ultime el expediente de jubilacion mandado instruir á dicho profesor.
 Comunicar á D. José Mira Navas, maestro de Pinos Puente, que el alcalde de aquel pueblo ha informado de que no puede accederse á su solicitud sobre retribuciones, en atención á no haber fondos en el presupuesto.

Que pase á informe del Inspector la contestación al pliego de cargos formulados contra D. José del Moral Guijarro, maestro que fué de Polopos.

Aprobar, con el caracter de provisional, el nombramiento de D. José Perez para la escuela de Cajar, hecho por el alcalde por fallecimiento de D. José Gonzalez.

Elevar al ministerio una instancia de doña Amalia Guerrero, maestra de Illora, pidiendo su jubilacion por edad.

Aprobar provisionalmente el nombramiento de maestro de Canales hecho por el alcalde de Güejar Sierra á favor de D. Nicolás Justo Lopez.

Cursar la solicitud de D.ª Dolores Muriel, maestra de Alhama, pidiendo su jubilacion por edad.

Que dictamine el Inspector en el expediente formado á la maestra de Sorvilán D.ª María Guarnido, por abandono de destino.

Que se sobresea en el expediente instruido contra el maestro de Zagra D. Manuel Rincon.

Que se instruya expediente sobre la falta de aptitud de la maestra de Diezma para el desempeño de la escuela.

Informar favorablemente la solicitud de D.ª Anuncion Gonzalez, maestra de Piñar, pidiendo un mes de licencia para restablecer su salud.

Nombrar maestro interino de Loja, á don Emilio Ceballos Esquenabri.

Viajeros. Han salido de Granada: —Para los baños de Graena, el abad del Sacro Monte Ilmo. Sr. D. José de Ramos Lopez.
 —Para Málaga, D. José Sanchez Pastor y D. Manuel Trujillo.

Procurador. Despues de brillantes ejercicios, ha obtenido certificación de aptitud para ejercer el cargo de procurador, D. José Ramos Herrero.

VINO DE BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-P'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Teatros.

Marina, la zarzuela que tanto renombre dió á don Francisco Camprdon, autor del libro, y á don Emilio Arrieta, de la música, fué refundida por D. Miguel Ramos Carrion, y una noche el público de Madrid tuvo el placer de aplaudirle como ópera en tres actos.

Entonces hubo discusiones acerca de su carácter y valía para ocupar aquel rango; y aunque despues de tanto tiempo sería inútil entrar en consideraciones acerca de tal asunto, que pudieramos llamar técnico, nos parece, sin embargo, que *Marina* zarzuela es preferible á *Marina* ópera, bien que la belleza de sus números musicales subsista al elevarse á esta categoría; pero es lo cierto que el enlace de unas y otras piezas no ajuste de manera exacta y á poco de fijar la atención se percibe el *remiendo* y se comprende que en esta faltan la primitiva frescura, la originalidad y el sentimiento, consecuencia de la inspiración.

Respecto de la interpretación que ante un considerable auditorio alcanzó anoche la obra, solo plácemes debemos apuntar, porque en conjunto y en detalles resultó una verdadera filigrana, percibiéndose que todos los artistas se esforzaban en desempeñarla con entusiasta cariño.

La sinfonía agradó cumplidamente, y el oboe, filando el motivo, reveló sus dotes especiales y sus conocimientos, acreedores á una mención.

El duo de la Srta. Ferrara y el Sr. Amilcare Ferrara, cantante de conciencia y de indubitable mérito, nada dejó que desear.

El Sr. Giovannini, prescindiendo del ridículo amaramiento de la mayor parte de los tenores que olvidan lo que es un marino y lo hacen de *discoit*, caracterizó magistralmente y cambió con exquisito gusto la delicada romanza del primer acto, que le valió nutridos aplausos.

El Sr. Petrucci presentóse como auténtico *lobo de mar*, y parecía que pisaba el escenario un contramaestre áspere y viejo, curtido en las luchas terribles con las olas.

El cuarteto entre éste, la Srta. Ferrara, el Sr. Giovannini y el Sr. Ferrara resultó literalmente esmaltado de bellezas. Todos ellos se esmeraron de manera extraordinaria, y lo propio aconteció respecto del duo final de los Sres. Giovannini y Petrucci, que fué muy aplaudido y les valió una llamada á escena.

El segundo acto carece en la ópera de piezas de gran importancia, pero las que tiene fueron dichas perfectamente, sobre todo el aria de la Srta. Ferrara y el duo de ésta con el Sr. Petrucci.

En el preludio del tercer acto recibió merecidos aplausos el solo de trompa y se destacó en el canto el duo de la borrachera. Aquí el Sr. Giovannini acreditó una vez más sus dotes de cantante y de artista. Hizo primores en la parte musical y rayó á gran altura en la acción, que era la verdad del sentimiento desbordado y puesto francamente en relieve admirable; y para que nada faltase el Sr. Petrucci, con su mímica de singular realismo y su voz que alcanza fácilmente todos los registros, matizó el delicioso cuadro que hubo necesidad de repetir.

En cuanto al terceto siguiente, en el que tomó parte la Srta. Ferrara y es la explosión, de la ternura y el despecho, fué también aplaudido con entusiasmo, por los matices que le dieron considerable vida, haciéndolo una situación completamente exacta, humana, en la que armonizaban con claro oscuro inimitable la nota

cantada y el sollozo exhalado por consecuencia de la amargura.

Las coplas de Roque (Sr. Petrucci) valieron á este una ovación; y deferente con el público y galante con las granadinas, dedicó algunas á nuestras encantadoras paisanas.

Marina, pues, ha sido un triunfo y el deseo unánime de las personas que anoche asistieron al teatro es que se repita.

Esperamos que tan legítima aspiración será atendida. El beneficiado, Sr. Giovannini, fué obsequiado con una caja de cigarros habanos, ofrecida por D. Antonio Morell, varias botellas de bermonth, regalo del señor Administrador del Hospital de San Lázaro y una caja de tabacos y un elegante bastón, cuya procedencia desconocemos.—A. J. P.

La division territorial.

La fórmula

Ya decía ayer nuestro corresponsal telegráfico que despues del patriótico discurso del señor Lopez Muñoz se reunieron los diputados granadinos con el general Lopez Dominguez, conviniendo todos en la necesidad de buscar una fórmula por medio de la cual se salven todos los intereses.

Suponemos que esa fórmula será la que indica *El Imparcial*, en estos consoladores términos:

«El señor Lopez Dominguez expuso su criterio sobre dichos asuntos, en relacion con las ideas que vienen sosteniendo los conservadores respecto á organizacion militar y acerca de las diversas reclamaciones formuladas sobre la capitalidad de las capitanías generales. Los ministros estuvieron conformes en que deben mantenerse integros los proyectos del de la Guerra.

Probablemente se hará en el Congreso la declaración de que los decretos de Guerra se plantearán el 1.º de julio, *haya ó no haya presupuestos.*»

Ya vamos conociendo cada vez más lo que Granada puede esperar de las fórmulas concertadas entre sus representantes y el Gobierno.

Lo que sucede cuando hay junta de rabadanes: que siempre resulta alguna oveja muerta. Y aquí la oveja va á ser Granada.

Que desgraciadamente para ella es de las que se dejan desollar.

La prensa gallega y sevillana.

La *Voz de Galicia* del sábado publica un enérgico artículo, censurando la conducta de los diputados gallegos que no votaron la enmienda del Sr. Sanchiz, y haciendo constar que el querer contentar á la Coruña con aumentar la guarnición es una componenda que no puede aceptarse.

«Bueno estaría—dice—que el pueblo gallego se viese mal defendido donde más enérgica y más empeñada y más viva y más tenaz defensa necesita!

Se ha hablado de los deberes de partido. Antes son los deberes que la patria impone.

Se ha hablado de compromisos ministeriales. Antes son los compromisos contraídos con el cuerpo electoral. Se ha dicho que no es oportuno hacer el juego á los conservadores. Lo inoportuno es no aprovecharlo todo para el triunfo de lo primordial, hasta el concurso de los enemigos de siempre.

En último resultado, para demandar con inmenso clamoreo el apoyo del Parlamento, no ha descendido nadie á dividir los representantes gallegos en bandos políticos; todos son unos y todos son buenos, si cumplen con su deber.

Detenerse á pesar y medir y aquilatar si tal ó cual recurso parlamentario sirve ó no sirve á tal ó cual política, es encenagarse por la milésima vez en un bizantinismo grosero y pequeño, en los momentos supremos en que se necesita levantar el corazón por encima de las ruindades de la política menuda, para acudir á la defensa de los sagrados intereses de la patria.

No maldicimos sistemáticamente de la política: ella gobierna la nación, y á la aplicación de sus principios hemos de librar la progresiva existencia del país; pero en casos de justicia como el que auna hoy en una sola fórmula toda la opinion gallega, no se pregunta á nadie, porque el patriotismo repugna tal pregunta, si es conservador ó liberal, carlista ó republicano, y cuanto revele en nuestros representantes escrupulos ó recelos de parcialidad política, tendrá y tiene desde luego la más expresa condenación del pueblo á quien deben su investidura.

Ya lo saben, pues, unos y otros: los ha elegido Galicia, no los ha elegido el Gobierno. Y Galicia quiere hoy lo que, por lo visto, no quiere el Gobierno.

Galicia no se contenta con menos que con el mantenimiento de su Capitanía general.»

La *Andalucía*, de Sevilla, del día 20, censura al Ayuntamiento porque, en su concepto, no trabaja con la necesaria actividad por los intereses de aquella población, que á toda costa desea conservar la capitalidad de la nueva region militar.

Por su parte *La Andalucía Moderna* excita á los diputados por aquella capital á que voten en contra de la decretada division territorial militar, no dejándose seducir por cantos de sirena, y les recuerda que antes que políticos son representantes de los distritos cuyos intereses están obligados á defender por encima de las conveniencias de las agrupaciones y de los gobiernos.

Telegramas de gratitud.

El alcalde de Sevilla ha dirigido los siguientes telegramas á los Sres. Cánovas y Llaño:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. En nombre de este Ayuntamiento doy á V. E. las gracias por su brillante defensa en favor de que la capitalidad militar continúe en Sevilla, y al tributarle merecido homenaje de agradecimiento, le ruego persista en su laudable propósito en cuantas ocasiones crea oportuno, para que su poderosa cooperación contribuya á conseguirlo.—El alcalde, José Bermudez Reina.»

«Joaquín Llaño.—Congreso.

Le felicito por su brillante discurso en favor de que continúe la capitalidad militar de Andalucía en Sevilla, y le tributo el más sincero agradecimiento en nombre de la Corporacion que presido.—José Bermudez Reina.»

La actitud de los militares.

Dice El Estandarte:

«También se han reunido en el Congreso los jefes militares que han de ser oídos por la comision respecto de los proyectos referentes al departamento de Guerra. Aquí las dificultades aumentan mucho más que en las otras secciones, porque los planes del general Lopez Dominguez no encuentran aceptación entre las diferentes clases del ejército.»

La sumision de los diputados.

Copiamos de La Epoca:

«Parece que el Consejo se ocupó de la actitud de la mayoría frente á los proyectos de reformas de Gracia y Justicia y Guerra, y que los Sres. Montero Rios y Lopez Dominguez se lamentaron de que la defensa del interés local haga que los diputados ministeriales les creen tantas dificultades y los coloquen en una situación insostenible.

Los dos ministros estuvieron muy expresivos al juzgar de los deberes del diputado ministerial, y pensando en que la mayoría llegue á olvidarlos y no varíe de actitud, indicaron que puede ser una solución su retirada del Gabinete.

Lanzada ya esta especie, insistió mucho en ella el ministro de Gracia y Justicia, repitiendo varias veces que, si su dimision conjuraba algun conflicto, podía el Consejo tenerla por presentada.

El Sr. Sagasta procuró tranquilizar á los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, asegurándoles que sus quejas serán atendidas y sus temores quedarán desvanecidos, porque la mayoría será amonestado y sometida á la más severa disciplina.»

Comunicados

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Señor: Dificultades que no he podido vencer hasta ahora, han retardado, con harto sentimiento mio, la ocasion de vindicarme, en *debida forma*, de la injuria que me hizo V. desde su periódico, guiado por un doble y lamentable error: primero el de conceptuarme enemigo suyo, y segundo el de crear un documento de prueba á una gacetiilla infamatoria de esas que, desgraciadamente para la prensa digna, hacen circular afectos execrables.

He subrayado la la frase *en debida forma*, porque, segun todo juicio recto y filosófico, es ésta la de acudir á mi defensa, y no la de vengar el agravio de que he sido objeto.

Además, al obrar así, movido por la justa y honrada aspiracion de que prevalezcan las palabras de verdad, ofrezco á V. la satisfaccion de que repare el daño que me ha causado bajo el dominio de ideas que ofuscaron sin duda su mente, y que despues deplorará al pensar en él con sereno y grave juicio.

Otras consideraciones se me ocurren, que son del caso antes de aportar aquí documentos auténticos y oficiales que den fé y validez á esta afirmacion que hago con toda la firmeza que permite una conviccion profunda: que no tiene que acusarme mi conciencia en el asunto de que se trata. Pero procuraré ser brevisimo.

Si muchas veces he juzgado los actos de los hombres políticos desde la prensa, con acerba energía, fué siempre con gran repugnancia y cediendo á los propósitos de los dueños respectivos de las publicaciones de que he sido redactor á sueldo, esto es, un obrero simplemente. Toda actitud violenta, como todo lenguaje áspero, los rechaza mi carácter constantemente pacífico y tan inclinado á la benevolencia.

V. me conoce desde larga fecha, y al efecto le recuerdo mi indecision, que mis amigos me reprochaban, para atacar al Sr. Sellés, siendo director de *El Eco Granadino*, aunque las circunstancias me obligaban á portarme con energía.

En aquella época, (año 90), obligado tambien por las circunstancias ofendí en un artículo á un jóven, el cual me buscó y me pidió que rectificase, pero de una forma inesperada: disparándome cuatro tiros «á boca de jarro.» Público y notorio es lo que yo hice luego: no reconocerlo ante el Juzgado para salvarlo de responsabilidad.

Por lo que respecta á mi conducta en las relaciones sociales, como á mi vida privada, todo el que me conoce y me conoce Granada entera, sabe á qué atenerse. Lo único que sobre estos extremos diré, es que no tengo un enemigo y si numerosas amistades y verdaderas simpatías, y que trabajo durante el día para mantener á mi anciana y bondadosa madre, aprovechando tambien algunas horas de la noche en otras labores literarias, cuyo producto sirva de ayuda y desahogo á mi posicion.

Vuelvo ya al asunto principal de mi discurso. De la letra y el espíritu de los documentos fehacientes que adjunto para que se sirva V. examinarlos, y que he recibido de Málaga bajo sobre certificado en dicha capital el 2 del corriente mes, se deduce fácilmente: que yo no fui redactor de *El Defensor de Málaga* y si director hasta el 13 de mayo de 1888; que cuando se originó la causa *sobre amenazas al Sr. Herrera é injurias á la autoridad judicial* (24 mayo) formaban la redaccion del referido periódico, según declaración del propietario del mismo, D. Francisco Cejudo, los Sres. D. Salvador Ibarra de España y don Miguel Perez Lopez; que hay una advertencia en el número denunciado que está unido al sumario, concebida en los siguientes términos: «Ha cesado en la direccion de este periódico, nuestro amigo D. Miguel Martinez.—Han entrado á formar parte de esta redaccion, D. Salvador Ibarra de España y D. Miguel Perez Lopez;» que yo acompañé al Sr. Cejudo al despacho del señor Herrera, en la creencia de que se iba á efectuar la venta del periódico (perfectamente licita), porque cada uno puede enagenar su pro-

piedad) como mediador al objeto de cobrar cierta suma que me debía aquél en concepto de sueldo por el último mes que dirigí su publicación; que ninguno de los originales que se insertaron en los últimos números del periódico, era mío, pues un artículo titulado *La paz armada* lo firmaba el director nuevo, y otros señores habían escrito lo restante; que el Sr. Cejudo cerró el contrato de venta de su empresa, y él recibió a cuenta de su importe mil reales; que si bien es cierto que fui procesado con él, él mismo declaraba que yo era ageno al asunto, y que si estuve preso cuatro meses fué extinguiendo condena de ese tiempo, impuesta por la Audiencia de Málaga, en el año 1887, y en causa que se me siguió por injurias desde la prensa contra el alcalde que lo era á la sazón de aquella capital D. Liborio García.

Terminar, señor Director, asegurándole dos cosas, á saber: Que como los atenienses decían para hacer el elogio del inmortal Aristides: «No quiere aparecer hombre de bien y justo, sino serlo efectivamente,» yo quiero serlo mejor que aparecerlo, y que profeso entre otras máximas de nuestros clásicos, la que dice: «Honrado queda el ofendido con el perdón de las ofensas.— Besa á usted la mano, Miguel Martínez.

10 de marzo de 1893.

Recuerdo histórico.

(24 de mayo de 1520.)

Teniendo necesidad el Rey Carlos I, hijo de D.ª Juana de Castilla, casada con D. Felipe el Hermoso de Austria, de pasar á Alemania para recibir la alta investidura de Emperador, pensó solicitar de las Cortes españolas un servicio que le hiciera aparecer dignamente ante los súbditos de su abuelo difunto, exprimiendo para ello la bolsa de Castilla y Aragón, á cuyo efecto juntó Cortes en Santiago de Galicia, con objeto de que se le concedieran trescientos cuentos (leaste millones) de maravedises para ir á coronarse.

Este impuesto exorbitante debía salir de los pueblos, villas y ciudades, conforme á su importancia y á su riqueza.

Reunieron las Cortes en Santiago de Galicia, y allí concedieron al Rey la mayoría de los Procuradores ó Diputados el servicio que solicitó, limitándolo, sin embargo, á doscientos cuentos, pagaderos en tres años.

No concurrieron á dichas Cortes los Procuradores de Toledo, cuya población se había alzado en armas contra el impuesto, al mando del héroe inmortal de las libertades patrias Juan de Pradilla; y llegada la hora de votar, lo hicieron en contra, manteniéndose con dignidad en su resolución de negar el subsidio, los Procuradores de Madrid, Salamanca, Toro, Murcia y Córdoba. De los de León, uno votó el servicio y otro se opuso. Los que votaron porque se concediese—dice Fray Prudencio de Sandoval (1) «unos tuvieron zelo de servir á S. M. y otros lo hicieron por sus particulares intereses, pero todos se vieron en harto trabajo con sus ciudades.» Estos desdichados representantes fueron los de Burgos, Cuenca, Avila, Jaen, Soria, Sevilla, Guadalajara, Segovia (Por simonía de su Procurador) y Granada.

Uno de los procuradores de Segovia que asistió á las Cortes, era Rodrigo de Tordesillas, Regidor de dicha ciudad, el cual votó el servicio, si bien hubo de conseguir el ofrecimiento de que por Segovia se encabezasen las alcabalas, y además una merced de cien mil maravedis para reparar los muros de la ciudad, con más algunos miles para su persona y lo promesa de un muy buen Corregimiento ó Alcaldía.

El día que volvió á Segovia (24 de mayo), como se celebrase Cabildo, fué allá á dar cuenta de lo que había hecho en las Cortes, no haciendo caso de los que le aconsejaban caritativamente que no se presentase aquel día al Concejo, pues andaba la ciudad muy revuelta con las malas nuevas que de su procura en Cortes había tenido.

El Regidor, despreciando altivamente tales advertencias, montó sobre una mula, y vistiendo lujoso tabardo de terciopelo carmesí, dirigióse al Ayuntamiento. Estaba entonces la Casa Consistorial en la iglesia de San Miguel, y allí se encaminó Tordesillas para dar cuenta al Cabildo de sus gestiones.

Luego que el pueblo supo el regreso de su Procurador, y juntamente con esta noticia la de que había votado los trescientos cuentos pedidos por el Rey, formose gran tempestad en la población, y acudieron á las puertas del Ayuntamiento gran número de cardadores y pelaires, que á grandes gritos pidieron la cabeza del Regidor, y adelantándose en ellos la animosidad á la justicia, forzaron puertas y asaltaron ventanas, hasta dar con el infeliz Tordesillas en medio de la plaza, con una soga al cuello y dispuesto aquel tropel furioso á arrastrarle.

Tordesillas trató de aplacarles diciéndoles: «Orden, señores, que yo quiero daros cuenta. Ved aquí los capítulos de lo que traigo. Sosegaos, y vamos á un lugar donde os podáis enterar.»

Todo fué inútil. El memorial que sacó y que contenía todo lo que en las Cortes había hecho, sin leerlo lo hicieron pedazos, y arrastrando llegó á la horea casi ahogado por la cuerda que llevaba al cuello. Lo colgaron de ella con la cabeza para abajo.—X.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, ocho noche.

De París dicen que se ha negado oficialmente la existencia de algunos casos de cólera en Nimes.

(1) Vida y hechos del Emperador Carlos V, libro V, capítulo 26.

A consecuencia de la catástrofe de Bersalen, van extraídos ya ciento once cadáveres.

La Comisión parlamentaria de Lisboa, al dictaminar acerca del tratado de comercio con España, lo hará favorablemente.

Es imposible presumir cual pueda ser la solución de la crisis italiana.—PERPEN.

Madrid 23, once noche.

En las declaraciones que mañana hará D. Melchor Almagro en el Congreso, dícese que dejará á los posibilistas en libertad de adoptar la conducta que les convenga.

Siguen dominando las impresiones de que no serán aprobadas las reformas del ministro de la Guerra.—PERPEN.

Madrid 23, once y cinco noche.

La Reina regente ha concedido á la Junta de Damas de Honor y Mérito de Granada, un precioso abanico con destino á la Rifa de Beneficencia en las fiestas del Corpus.

La ponencia nombrada por los representantes malagueños, granadinos y almerienses, se ha reunido, acordando asociarse con los diputados antillanos, á fin de ponerse de acuerdo sobre las gestiones que han de hacerse cerca del señor Gamazo para que se conceda la rebaja de los derechos sobre los alcoholes peninsulares y antillanos.

Mañana visitará al señor Gamazo el Marqués de Sardoal.

PERPEN.

Madrid 23, once y media noche.

A petición del Marqués de la Vega de Armijo, ha desistido de rectificar el señor Lopez Muñoz.

La Reina regente, la infanta Isabel y la archiduquesa de Austria han recibido en audiencia á la Condesa de Miravalle y á sus hijas, así como á su hijo mayor el actual Conde de Miravalle.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 71'05
4 por 100 exterior 77'15
4 por 100 amortizable 78'45
Cubas 107'25
Banco de España 371'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha 00'00
Londres, 9 dias vista 29'58
París, 8 dias vista 16'85

PERPEN.

Cartas

Madrid 22 de mayo, de 1893.

Ha preocupado hoy entre los interesados la cuestión de las Capitanías. Parece que en el Consejo de ayer tarde Lopez Dominguez se mostró quejoso de la oposición que sus proyectos encontraban en muchos diputados de la mayoría, con lo cual se le creaba difícil situación en el gabinete. Sagasta que no quiere ni que se le hable de crisis en estos momentos ofreció al general reducir á estrecha disciplina á los levantiscos diputados, acordándose que con presupuestos ó sin ellos se proceda en 1.º de julio á plantear las reformas.

Esto es lo que el Gobierno propone, pero los representantes de las provincias que se creen lastimadas disponen que seguirán trabajando como hasta aquí, sobre todo contra la supresión y cambio de capitalidad de las Capitanías. Si antes de julio sobreviene la crisis y Lopez Dominguez deja la cartera, dicho se está que sus proyectos irán á engrosar el largo catálogo de los que duermen el sueño del olvido. Pero si el general continúa al frente de su departamento y se empeña en que su pensamiento tenga inmediata realización, los diputados ministeriales disgustados, unidos los conservadores pueden darle un disgusto mayúsculo en el Congreso.

Una cosa parecida va á ocurrir á Montero Rios. Este se empeña en sacar adelante sus reformas uniéndolas á los presupuestos, pero la minoría conservadora insiste en que se discutan separadamente. En este pleito llevan la mejor parte las oposiciones, porque con poco esfuerzo que hagan, el Gobierno se verá obligado á quitar la carga de la nave que conduce á los presupuestos, dejando á bordo solamente lo más indispensable respecto de gastos é ingresos. De lo contrario, tendrá que ser el único responsable de que no haya planes rentísticos aprobados para julio, co-

mo de seguro los habrá si se transige con lo que quieren los conservadores.

Ya ayer trató Gamazo de un previsto evento, de que llegue el próximo año económico sin hallarse sancionados los presupuestos. Es claro que en este caso regirán los actuales, á menos que continúen las sesiones de Cortes y se logre arribar al puerto deseado de la aprobación antes de que los grandes calores disperse los votos que para ello son necesarios. Es que no pocos de los recursos ideados por el ministro de Hacienda hallan tenaz oposición y serán muy combatidos en ambas Cámaras, entre ellos el 5 por 100 sobre la amortización de la amortizable que reforma un contrato solemne sin consentimiento de una de las partes contratantes. Gamazo se quejaba ayer ante sus compañeros de los obstáculos que le ponen los consejeros del Banco, y estos á su vez no se hallan contentos de aquél. Por de pronto parece que el Consejo de ministros acordó llevar adelante el proyecto de gravámen de ese 5 por 100 á que me he referido.

Veremos cómo van desarrollándose estos sucesos que ocupan ahora buena parte de las conversaciones. También se habla de tratados y asuntos económicos internacionales. Están ya terminados los convenios comerciales con Suiza, Holanda, Suecia, Noruega y Portugal, y el Gobierno espera que pronto podrá decirse lo mismo en Italia, Alemania é Inglaterra. Con Francia continuamos en el camino de las buenas palabras. El presidente del Consejo de ministros francés Mr. Dupuis, que ha venido á los Pirineos á presenciar fiestas, ha dicho en Tolosa, que conviene tener amistosas relaciones con España y facilitar el término feliz del ferrocarril que enlaza con el español de Canfranc. Pero, repito, todavía no salimos de la famosa frase de Shakespeare, «words, words, words,» palabras, palabras, solo palabras.

La Gaceta publica hoy los decretos de Ultramar respecto de la administración en Filipinas, de que los lectores tienen conocimiento. Los republicanos no han acordado todavía nada definitivo respecto de campaña de propaganda. Los telegramas de Washington continúan refiriendo los grandes agasajos hechos á los infantes de España. La peregrinación que hicieron ayer al Escorial diversas congregaciones de Madrid, resultó muy bien: se acercaba á 700 el número de los peregrinos.

Los despachos telegráficos de provincias no contienen noticias extraordinarias. En Italia no hay todavía nuevo gobierno, aunque se cree que lo volverá á formar Giolitti.—F.

Publicaciones

Hemos recibido el primer número de *El 1.º de Mayo*. En el mismo se establece un programa de unión obrera, cuya eficacia no puede ponerse en duda.

Creemos sinceramente que si todos los obreros se acogieran á las teorías predicadas por el nuevo colega, obtendrían muy rápidamente las trascendentales soluciones que con tanta justicia viene persiguiendo.

Devolvemos sinceramente á *El 1.º de Mayo* el cariñoso saludo que dirige á toda la prensa sin distinción.

La España Moderna.

El último número llegado á nuestras manos de la notable revista *La España Moderna*, contiene artículos de grandísimo interés, tales como *Historia de un caballo*, novela de Tolstoy; *El suicidio y la civilización*, por Caro; una *Biografía de Coppée*, por Claretie; *El salón de la condesa Merlin*, por Sofia Gay; *Buenos días, señor!*, por Juan Richepin; *El reloj viejo*, por Mouton; *El delito político*, por Tarde; *Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal*, por Lombroso, y *Crónicas colombinas, internacional y literaria*, por Fernandez Duro, Castelar y Villegas.

Es una importantísima publicación que envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito al Administrador, Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 24.
Atenciones de la Caja de depósitos.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Milecio y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En las Capuchinas á las ocho. En la Real Capilla á las ocho y media. En San Pedro á las nueve.

Misa de doce.—En San Pedro, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena. La de San Nicolás en su iglesia á las cinco y media y predica D. Ildefonso Perez. En San Pedro la novena de Santa Rita y predica D. Cristóbal Esteban y Asensio.

Ejercicios.—La devoción de las Flores de María Santísima se hace en San Matías á las ocho de la mañana. En Capuchinas á las cinco y media y predica D. Melchor Rega. Esta devoción se hace el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderoneras, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepción, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendaderas, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentación, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Triduo.—En San Juan de Dios al Sagrado Corazon de Jesús concluye y predica D. Blas Sanz y Caballero.

Rosario.—Se reza en la Catedral, á las ocho, y en los Hospitalicos á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

En los Hospitalicos.

El domingo último teraínó la solemne novena en honor del Sagrado Corazon de Jesus, en la que ha predicado diariamente con gran elocuencia el P. Tarín.

Todas las tardes se han cantado por la Capilla de la Catedral notables letanías, motetes y salmos de D. Celestino Vila, habiéndose estrenado un magnífico salmo titulado *Exaltabote*, también del eminente maestro, que fué cantado de una manera magistral, lo mismo que el *Deus meus bea*, en que demostró una vez más excelentes cualidades de artista consumado el bajo Sr. Ramirez.

La Emulsion de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Ser rico y no poder comer.—Mayor desgracia, quizás, es esta que tener hambre y no tener dinero para comer. Pues en tal aprieto se ven muchas personas aquejadas de enfermedades del estómago, que les privan completamente del apetito, hacen casi nulas sus digestiones y, aparte de los dolores, les ponen en un estado de delgadez que á la larga puede producir crisis gravísimas, que pongan en peligro su vida. El carbon de Bellot, preparado por la casa L. Frerere, 19, rue Jacob, París, y aprobado por la Academia de Medicina de París, hace desaparecer la inapetencia, facilita las digestiones, destierra los dolores de estómago y restablece por completo las funciones regulares de la nutrición, devolviendo las fuerzas y la salud al que las había perdido.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel Armenia, de perfume agradabilísimo.

Pídense en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.

Depósito, Cebrían y Comp.ª, Puertaferriera, 13, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos,

de Antonio Solá.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y extranjeros.

San Migneñ Alta, núm. 1.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. **La Universal**, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

ANUNCIO.

Desde esta fecha hasta el 4 de Junio del año actual, se admiten proposiciones por escrito para la compra de la casa-palacio en esta ciudad, calle de Mendez Nuñez, propiedad de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Abrantes.

Las proposiciones se presentarán en la casa del señor Administrador D. Abelardo Barragan, calle de la Sierpe Alta, núm. 2.

Se vende

una hermosa guitarra con reserva y rapidéz vocés. Isleta de San Felipe, núm. 4, darán razon.

EL SIGLO Y CESÁREA.

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, borceguies, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y zuavos.

Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elásticas altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas.

Precios de fábrica.

Cesárea, Reyes Católicos, 10.



RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 38 pesetas.
Id. níkel, á 35 id.

La línea de Murcia.

Establecimiento de carruajes.

En los portales antiguos de la Central del ferrocarril, bajo de la fonda de la Victoria, encontrará el respetable público de Granada un servicio de carruajes de camión, paseo y lujo, bajo la dirección del conocido industrial Tomás Gonzalez Morales, propietario del establecimiento; como administradores D. Salvador Villodres y D. José Ruiz Gomez; al cargo de los coches de camión estando encargados del ramo de equipajes, Manuel Romero y Pedro Saez Montes, y secretario D. Santiago Jimena.

Esta casa está decidida á hermanar el buen servicio con la economía relativa disponiendo de un surtido amplio de carruajes de todas clases presentados con esmero y se propone introducir cuantas mejoras y novedades sean conocidas por su propietario.

Ama de cria

con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, en la calle de la Fábrica Vieja, núm. 10, piso segundo.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta
Franceschini

Funcion para hoy miércoles.

La magnífica opereta en tres actos,

La figlia de Madame Angot.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 2 rs.

Imprenta de «El Defensor de Granada».



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olozaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poseer el Sr. A. DON JUAN A. (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 13,

frente á la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Venéreo-sifilís

Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar. Cura dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al gabinete médico Norteamericano, Montera, 35, A., Madrid. En Granada se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Bueno, Bonito y Barato.

En el establecimiento de sombrerería recientemente instalado en la calle Arco de las Orejas, se ha recibido un extenso y variado surtido en Sombreros de las más acreditadas marcas de Inglaterra y Francia, así como camisas para caballeros y niños, caso extra, todos de los mejores gustos y a precios que no admiten competencia.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thés.
Veintisiete recompensas industriales.
DEPOSITO GENERAL
calle Mayor, números 18 y 20,
MADRID.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

1 ONZILLO EN BARCELONA ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA:

10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia, Sres. Hijos de Joaquin Agrela, Frailes 5

CÁPSULAS DE
QUININA de PELLETIER
ó de las 3 Marcas
ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas. han resuelto el problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Se venden

Esteras de verano.

los moldes de Triviño de hacer hostias, y además una caldera de hacer jabón de cábida de lien arrobas. Precios arreglados.—Calle de Azcaynas, 20.

Han llegado á esta capital los conocidos estereros de todos los años, con un gran surtido en variados dibujos, á precios económicos.—Posada del Sol.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte.

Se venden

dos estrados, dos lavabos, cómodas, un sillón despacho y tres asientos de piano y una cómoda de nogal.—Damasqueros, 13.

Se venden

un repostero, un centro y mesas de noche y varios muebles.—San Jerónimo, estanco, darán razon.

Se arrienda el parador

y despacho de bebidas situados en el camino de Jaen, números 64 y 65, conocidos con el nombre de las Eras del Cristo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obra también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESCOCIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES
DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO
Y RICOS

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sifilís, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES

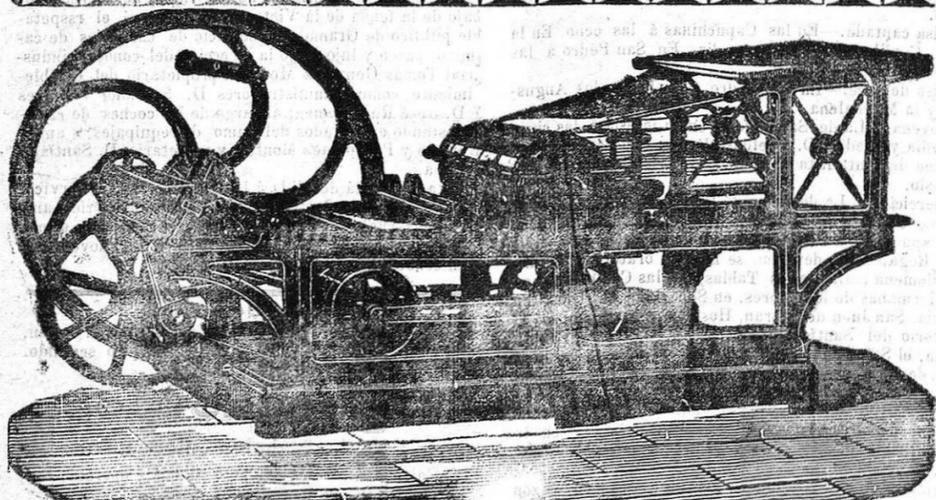
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarrós crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SIFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cover, 4 pesetas frasco. Farmacia Central (Carmen, 41) y demás boticas. Va por correo. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y Á PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6